



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

PROCESO DESIGNACIÓN DE RECTOR

CONSULTA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA- CONVOCATORIA

COMUNICADO No. 8

1. De conformidad con el Artículo Séptimo, Acuerdo 011 de 2012, en consonancia con el numeral 8, artículo 1º del Acuerdo 08 de 2016, expedidos por el Consejo Superior Universitario, Secretaría General convoca a la COMUNIDAD UNIVERSITARIA a la jornada de CONSULTA PÚBLICA, con el fin de que cada uno de los integrantes que la conforman, depositen en las urnas correspondientes, un tarjetón donde señalen el nombre del candidato de su preferencia.
2. Atendiendo lo dispuesto por el Parágrafo 4, Artículo 7º del Acuerdo 011 de 2012 "(...) se entiende por Comunidad Universitaria: Estudiantes, Docentes, Directivos, Administrativos y Egresados graduados(...)".

Para efectos de la Consulta y según lo previsto por el Parágrafo 5, Artículo 7º del Acuerdo 011 de 2012, "(...) Secretaría General facilitará los tarjetones, los cuales tendrán el nombre y fotografía de cada uno de los aspirantes (...)".

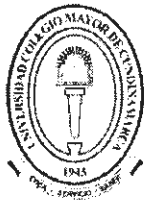
3. FECHA Y HORA DE LA CONSULTA.

- ❖ Fecha: Agosto 11 de 2012
- ❖ Hora: 10:00 a.m. a 9:00 p.m.

4. LUGAR DE LA CONSULTA

4.1. ESTUDIANTES

LUGAR	MESAS	FACULTADES
Área Medio Universitario	Cuatro	<ol style="list-style-type: none">1. Ciencias de la Salud: Bacteriología y Laboratorio Clínico y Especialización en Gerencia de la Calidad en Salud.2. Ciencias Sociales: Trabajo Social, Turismo, Especializaciones en Gerencia en Salud Ocupacional y Promoción en Salud y Desarrollo Humano.3. Administración y Economía: Asistencia Gerencial Presencial y Distancia, Administración de Empresas Comerciales y Economía.4. Ingeniería y Arquitectura: Construcción y Gestión en Arquitectura.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja 2 Proceso Designación de Rector
Convocatoria

LUGAR	MESAS	FACULTADES
Sede Tres	Una	Facultad de Derecho
Sede Cuatro	Una	Facultad de Ingeniería y Arquitectura: Diseño Digital y Multimedia, Delineantes de Arquitectura e Ingeniería diurno y nocturno, Especialización en Edificación Sostenible.

4.2. DIRECTIVOS Y ADMINISTRATIVOS

LUGAR	MESAS	FACULTADES
Aula Múltiple	Tres	1. Directivos 2. Administrativos (A-L) 3. Administrativos (M-Z)

4.3. DOCENTES

LUGAR	MESAS	FACULTADES
Área Recursos Humanos	Cuatro	1. Ciencias de la Salud: Bacteriología y Laboratorio Clínico y Especialización en Gerencia de la Calidad en Salud. 2. Ciencias Sociales: Trabajo Social, Turismo, Especializaciones en Gerencia en Salud Ocupacional y Promoción en Salud y Desarrollo Humano. 3. Administración y Economía: Asistencia Gerencial Presencial y Distancia, Administración de Empresas Comerciales y Economía. 4. Ingeniería y Arquitectura y otras dependencias: Construcción y Gestión en Arquitectura, Ciencias Básicas, Cursos de Extensión, Investigaciones y Medio Universitario.
Sede Tres	Una	Facultad de Derecho
Sede Cuatro	Una	Facultad de Ingeniería y Arquitectura: Diseño Digital y Multimedia, Delineantes de Arquitectura e Ingeniería y Especialización en Edificación Sostenible.



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

Hoja 3 Proceso Designación de Rector
Convocatoria

4.4. EGRESADOS GRADUADOS

LUGAR	MESAS	FACULTADES
Aula Máxima	Cinco	<ol style="list-style-type: none">1. Ciencias de la Salud2. Ciencias Sociales3. Administración y Economía4. Derecho5. Ingeniería y Arquitectura

4.5. SEDE FUNZA

LUGAR	MESAS	FACULTADES
Punto Vive Digital	Una	<ol style="list-style-type: none">1. Estudiantes2. Docentes3. Administrativo

5. ASPECTOS GENERALES

- ❖ Las personas interesadas en sufragar deben presentar el documento de identificación o carné institucional.
- ❖ **Escrutinio Parcial.** Estará a cargo de los jurados de votación del último turno (9:00 p.m.) ante la presencia de veedores. Finalizado el conteo, de inmediato se levantará acta y luego se desplazarán al AULA MÁXIMA.
- ❖ **Escrutinio Final.** Se realizará en el AULA MÁXIMA, los jurados de votación entregarán las urnas y las actas de escrutinio parcial por estamentos, con el fin de levantar el acta final, antes la presencia de veedores.
- ❖ De conformidad con el numeral 9, Artículo 1º del Acuerdo 08 de 2016, Secretaría General publicará el Acta de consulta a la Comunidad Universitaria el 12 de agosto de 2016



ANA PATRICIA ÁNGEL MORENO
Secretaria General

Bogotá, agosto 8 de 2016